

# Información de Trámite

|                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre Trámite</b> | INSCRIPCIÓN ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL GADMLA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Institución</b>    | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Descripción</b>    | <p>La inscripción de sentencias referentes a posesiones efectivas es el acto registral mediante el cual el Registro de la Propiedad incorpora en sus libros y sistemas informáticos las resoluciones o sentencias judiciales ejecutoriadas que reconocen la calidad de herederos y declaran la posesión efectiva de los bienes dejados por una persona fallecida, cuando dichos bienes corresponden a bienes inmuebles.</p> <p>Al hacerlo, el registrador emite una razón de inscripción, lo incorpora en los libros registrales y en el sistema, y desde ese momento el acto surte efectos legales frente a todos.</p> |

¿A quién está dirigido?

El trámite de inscripción de posesiones efectivas está dirigido a personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que hayan sido declaradas herederas mediante resolución judicial o instrumento público legalmente válido, y que requieran inscribir dicha declaratoria respecto de bienes inmuebles ubicados dentro de la jurisdicción cantonal.

**Dirigido a:**

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

**Tipo de Resultado:**

Registro, certificaciones o constancias.

**Resultado a obtener:**

- INSCRIPCIÓN ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:**

De acuerdo a la Ley Registral y Notarial.

- Dos copias certificadas de escritura publica.

**Requisitos Específicos:**

Grupos Prioritarios (carnet de discapacidad o cédula donde indique las misma) para descuento.

### ¿Cómo hago el trámite?

Para acceder a este trámite, el beneficiario deberá cumplir el siguiente proceso:

1. Dirigirse al cubículo de recepción de documentos para la revisión legal y facturación.
2. Cancelar el valor del trámite en la ventanilla de Recaudación.
3. Una vez cancelado, regresar al cubículo de recepción de documentos para el proceso interno.

#### Horario de entrega:

Todo trámite ingresado independientemente de la hora, será entregado a las 16h00 del siguiente día hábil.

- La entrega se realizará en el cubículo de recepción de documentos presentando el respectivo recibo de pago.
- Si no retiró dentro del horario asignado puede retirar de la misma manera en el horario de 08h00 a 17h00, posterior al día asignado.

#### Canales de atención:

Presencial.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

USD 30,00

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Registro de la Propiedad y Mercantil

- De lunes a viernes de 08:00 a 16:00

### Base Legal

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** TRAMITES ADMINISTRATIVOS  
**Correo Electrónico:** tramites@lagoagrio.gob.ec  
**Teléfono:** 062830612

### Transparencia